

RV: LEIDY SOFIA MONTAÑO Y OTROS Vs HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO Y OTROS - RAD 2018 00032 00 - RADICAR MEMORIAL DESCORRIENDO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA LLAMADA EN GARANTÍA SEGUROS CONFIANZA S.A.

Juzgado 09 Administrativo - Huila - Neiva <adm09nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 05/07/2023 17:00

Para: Marlio Fernando Diaz Morales <mdiazmor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (552 KB)

excepciones LEIDY SOFIA llamada en garantia.pdf;

De: CANTILLO MURCIA <notificaciones.ca@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 5 de julio de 2023 5:00 p. m.

Para: Juzgado 09 Administrativo - Huila - Neiva <adm09nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LEIDY SOFIA MONTAÑO Y OTROS Vs HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO Y OTROS - RAD 2018 00032 00 - RADICAR MEMORIAL DESCORRIENDO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA LLAMADA EN GARANTÍA SEGUROS CONFIANZA S.A.

Favor acusar recibido.

Doctor.

JUEZ NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA.

E. S. D.

Ref.	MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA.
Demandantes:	LEIDY SOFIA MONTAÑO y OTROS.
Demandados:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA Y OTRO.
Radicación:	2018 – 00032 00.
Asunto:	DECORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA LLAMADA EN GARANTÍA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A –SEGUROS CONFIANZA S.A.

Respetado Doctor:

ARBAY CAMILO CANTILLO MURCIA, mayor de edad, e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.083.874.186 expedida en Pitalito, portador de la tarjeta profesional de abogado número 229.637 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte actora en el proceso de

la referencia y encontrándome dentro del término legal otorgado para el efecto, mediante el presente, respetuosamente me permito descorrer traslado de las excepciones propuestas por el apoderado judicial de la **LLAMADA EN GARANTÍA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A –SEGUROS CONFIANZA S.A.**; Adjunto 01 archivo en formato PDF de 14 folios, el cual contiene el escrito mediante el cual se descorre las excepciones.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente;

ARBEY CAMILO CANTILLO MURCIA

Abogado

Carrera 5 No. 6-59 Oficina 210

Pitalito

Tel: 3134037673